

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

9847 *Resolución de 28 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publican las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

Formuladas las Cuentas Anuales de este Organismo Autónomo correspondientes al ejercicio de 2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.K) de su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre; y aprobada la citada cuenta por el Consejo Rector de la Gerencia, en su reunión de 20 de julio de 2017, esta Secretaría de Estado de Seguridad acuerda:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del resumen de las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, correspondientes al ejercicio 2016, conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, que regula la rendición de cuentas de los Organismos Públicos, y de conformidad con las Resoluciones de 28 de mayo de 2012, y de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría se encuentran disponibles en el Registro de Cuentas Anuales del Sector Público / Cuentas Anuales de entidades del Sector Público Administrativo Estatal, en la página web de la Intervención General de la Administración del Estado, accesible desde la dirección <http://www.igae.pap.minhap.gob.es>

Madrid, 28 de julio de 2017.–El Secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto Ballesteros.

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
I. Balance

EJERCICIO 2016

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	A) Activo no corriente		7.176.206,45	7.704.510,48		A) Patrimonio neto		57.781.823,19	58.270.617,72	
	I. Inmovilizado intangible		7.321,69	9.180,19	100	I. Patrimonio aportado		0,00		
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		26.793.392,75	19.216.101,42	
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		19.216.101,42	17.008.689,96	
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		7.321,69	9.180,19	129	2. Resultados de ejercicio		7.577.291,33	2.207.411,46	
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00		
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00		
(2906)						1. Inmovilizado no financiero		0,00		
	II. Inmovilizado material		55.281,82	66.076,70	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00		
210 (2810)	1. Terrenos		0,00		133	3. Operaciones de cobertura		0,00		
(2910) (2990)						IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		30.988.430,44	39.054.516,30	
211 (2811)	2. Construcciones		0,00		134	B) Pasivo no corriente		0,00		
(2911) (2991)						I. Provisiones a largo plazo		0,00		
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	II. Deudas a largo plazo		0,00		
(2912) (2992)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			2. Deudas con entidades de crédito		0,00		
(2913) (2993)						3. Derivados financieros		0,00		
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815)	5. Otro inmovilizado material		55.281,82	66.076,70	14	4. Otras deudas		0,00		
(2816) (2817)										
(2818) (2819)										
(2914) (2915)										
(2916) (2917)										
(2918) (2919)										
(2999)										
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00					0,00		
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15			0,00		
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		170, 177			0,00		
(2920)								0,00		
221 (2821)	2. Construcciones		0,00		176			0,00		
(2921)								0,00		
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185			0,00		

**I. Balance
EJERCICIO 2016**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			7.082.116,51	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		7.027.481,39	7.082.116,51		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	159.657,55
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		126.039,70	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		86.121,55	547.137,08	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		19.912,73	47.421,85
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		86.121,55	547.137,08	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		19.912,73	47.421,85
	B) Activo corriente		50.731.656,44	50.725.764,79	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		33.950.570,72	40.196.774,41		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		106.126,97	112.235,70
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		33.950.570,72	40.196.774,41	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		56.748,37	59.814,72
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		49.378,60	52.420,98
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		8.270.817,05	6.330.958,04	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		8.264.232,12	6.327.292,49	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2016

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		6.584,93	3.665,55					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	2.993.891,65					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	2.993.891,65					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.476.644,31	1.182.806,21					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.476.644,31	1.182.806,21					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.033.624,36	21.334,48					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		7.033.624,36	21.334,48					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		57.907.862,89	58.430.275,27				57.907.862,89	58.430.275,27
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2016**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		12.457.915,53	23.611.789,07
751	a) Del ejercicio		1.922.891,85	1.933.956,31
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		31.701,85	15.116,31
	a.2) transferencias		1.891.190,00	1.918.840,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		10.535.023,68	21.677.832,76
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.499.586,05	9.720.893,20
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		4.499.586,05	9.720.893,20
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-6.246.203,69	2.036.319,58
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		737,16	13.456,21
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		10.712.035,05	35.382.458,06
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-1.372.820,28	-1.442.369,69
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.331.349,53	-1.402.864,69
	b) Cargas sociales		-41.470,75	-39.505,00
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.655.410,95	-8.241.125,70

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2016**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		-4.288.819,99	-23.655.796,58	
	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-4.288.819,99	-23.655.796,58	
	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-150.285,67	-188.909,90	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-146.495,61	-187.909,72	
(676)	b) Tributos		-3.790,06	-1.000,18	
	c) Otros		0,00		
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-12.611,43	-12.413,94	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-7.479.948,32	-33.540.615,81	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.232.086,73	1.841.842,25	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		79,05		
(690), (691), (692), (698), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		79,05		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		4.309.909,98		
(678)	a) Ingresos		4.309.909,98		
	b) Gastos		0,00		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		7.542.075,76	1.841.842,25	
	15. Ingresos financieros		29.975,20	144.438,56	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
760	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		29.975,20	144.438,56	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2016**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		29.975,20		144.438,56
(663)	16. Gastos financieros		0,00		-848,36
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		-848,36
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00		
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		5.240,37		221.979,01
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		365,37		300.507,58
	b) Otros		4.875,00		-78.528,57
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		35.215,57		365.569,21
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		7.577.291,33		2.207.411,46
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				2.207.411,46

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2016

		(euros)				
Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	19.216.101,42	0,00	39.054.516,30	58.270.617,72
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	19.216.101,42	0,00	39.054.516,30	58.270.617,72
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	7.577.291,33	0,00	-8.066.085,86	-488.794,53
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	7.577.291,33	0,00	-8.066.085,86	-488.794,53
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	26.793.392,75	0,00	30.988.430,44	57.781.823,19

**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2016**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		7.577.291,33	2.207.411,46
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		2.468.937,82	22.994.238,37
	Total (1+2+3+4)		2.468.937,82	22.994.238,37
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-10.535.023,68	-21.677.832,76
	Total (1+2+3+4)		-10.535.023,68	-21.677.832,76
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-488.794,53	3.523.817,07

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2016**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		4.348.827,51	117.293,06
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.309.814,78	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		41.222,75	132.244,72
6. Otros Cobros		-2.210,02	-14.951,66
B) Pagos		1.489.539,99	1.617.139,34
7. Gastos de personal		1.371.210,93	1.444.001,17
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		118.329,06	173.138,17
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.859.287,52	-1.499.846,28
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		6.008.243,49	3.018.813,95
1. Venta de inversiones reales		3.009.566,52	3.013.851,12
2. Venta de activos financieros		4.785,32	4.962,83
3. Otros cobros de las actividades de inversión		2.993.891,65	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		1.826.872,92	4.007.255,12
5. Compra de inversiones reales		1.826.872,92	1.007.913,00
6. Compra de activos financieros		0,00	5.450,47
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	2.993.891,65
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		4.181.370,57	-988.441,17
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		90.416,49	540.962,62
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		90.416,49	540.962,62
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		117.925,61	520.080,97

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2016**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		117.925,61	520.080,97
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-27.509,12	20.881,65
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		859,09	1.182,86
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-859,09	-1.182,86
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+III+IV+V)		7.012.289,88	-2.468.588,66
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		21.334,48	2.489.923,14
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		7.033.624,36	21.334,48

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2016

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(132A) seguridad ciudadana	20.756.690,00	0,00	20.756.690,00	3.541.529,74	3.316.412,91	3.316.412,91	0,00	17.440.277,09	
1.GASTOS DE PERSONAL	1.590.020,00	0,00	1.590.020,00	1.566.505,59	1.371.210,93	1.371.210,93	0,00	218.809,07	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	301.170,00	0,00	301.170,00	119.423,81	118.329,06	118.329,06	0,00	182.840,94	
6.INVERSIONES REALES	16.855.500,00	0,00	16.855.500,00	1.855.600,34	1.826.872,92	1.826.872,92	0,00	15.028.627,08	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	
Total	20.756.690,00	0,00	20.756.690,00	3.541.529,74	3.316.412,91	3.316.412,91	0,00	17.440.277,09	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2016

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	832,36	832,36	0,00	832,36
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.891.190,00	0,00	1.891.190,00	0,00	0,00	1.891.190,00	0,00	1.891.190,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.846,89	14.964,13	21.882,76	36.846,89
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	16.855.500,00	0,00	16.855.500,00	0,00	0,00	3.362.848,62	2.999.816,52	363.032,10	-13.492.651,38
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	4.309.814,78	4.309.814,78	0,00	2.309.814,78
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	4.785,32	4.785,32	0,00	-5.214,68
Total	20.756.690,00	0,00	20.756.690,00	0,00	0,00	9.606.317,97	7.330.213,11	2.276.104,86	-11.150.372,03

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2016**

	GASTOS		INGRESOS		
	IMPORTE		IMPORTE		
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2016**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
				(euros)
a. Operaciones corrientes	1.928.869,25	1.489.539,99		439.329,26
b. Operaciones de capital	7.672.663,40	1.826.872,92		5.845.790,48
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	9.601.532,65	3.316.412,91		6.285.119,74
d. Activos financieros	4.785,32	0,00		4.785,32
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	4.785,32	0,00		4.785,32
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	9.606.317,97	3.316.412,91		6.289.905,06
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.289.905,06

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE ANUAL DEL EJERCICIO 2016 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO (G.I.E.S.E.).

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Gerencia de Infraestructuras Equipamiento de la Seguridad del Estado (G.I.E.S.E.) es un organismo autónomo de carácter temporal indefinido dependiente del Ministerio del Interior y adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad, que fue creado por la Ley 66/1997, de 30 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. de 31-12-1997), y modificado a su actual denominación, duración y funciones por la Ley 14/2000, de 29 de Diciembre, y está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su efectiva constitución se produjo el 9 de Febrero de 1999, al celebrarse la primera reunión de su Consejo Rector, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2.823/1998, de 23 de Diciembre (B.O.E. de 21-1-1999), por el que se aprueba su Estatuto.

Las funciones de la G.I.E.S.E. se establecen en el artículo 53 de la citada Ley 14/2000, y son:

1ª.- Desarrollar las directrices del Ministerio del Interior en materia de patrimonio inmobiliario y condiciones urbanísticas del mismo, a efectos de la elaboración y realización de los Planes de Infraestructuras de la Seguridad del Estado y cumplir los cometidos que se le asignen en relación con los inmuebles afectado a los fines de la Seguridad.

2ª.- Hacer propuestas referentes al planeamiento urbanístico, coordinar y desarrollar los planes de infraestructuras de la seguridad del Estado, así como llevar a cabo acuerdos de colaboración al efecto con las Corporaciones Locales y con las Comunidades Autónomas.

3ª.- Colaborar con los Ayuntamientos en los planes de ordenación urbana que afecten a los inmuebles y acuartelamientos existentes. Esta colaboración, así como las propuestas a que se refiere el apartado anterior, deberán procurar la coordinación con el planeamiento para facilitar la ejecución de los planes de infraestructura.

4ª.- Adquirir y construir, en su caso, bienes inmuebles para su afectación a los fines de la seguridad del Estado, conforme a los planes de infraestructura formulados, así como enajenarlos mediante venta o permuta, según los correspondientes planes, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo.

5ª.- La adquisición de infraestructura, armamento y material para su uso por las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la Secretaría de Estado de Seguridad y que ésta le encomiende, sin perjuicio de las competencias de la Dirección General de la Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil.

6ª.- La enajenación onerosa de los bienes muebles que sean puestos a su disposición, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo.

Estas funciones aparecen desarrolladas en el Estatuto de la G.I.E.S.E., cuyo artículo 4 establece que, son funciones de la Gerencia, para el desarrollo y cumplimiento de los planes de infraestructura de la seguridad el Estado, las siguientes:

a) Desarrollar las directrices del Ministerio del Interior en materia del patrimonio inmobiliario y condiciones urbanísticas del mismo.

b) Elaborar, ejecutar y realizar dichos planes de infraestructura.

c) Cumplir los cometidos que se le asignen en relación con los inmuebles afectados a los fines de la seguridad.

d) Adquirir a título oneroso o gratuito y construir, en su caso, bienes inmuebles.

e) Enajenar bienes inmuebles mediante venta o permuta, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

f) Hacer propuestas referentes al planeamiento urbanístico.

g) Celebrar acuerdos o convenios de colaboración con las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas y cuantos organismos y entidades públicas o privadas entienda necesario o conveniente, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 74.4 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

h) Colaborar con las Corporaciones Locales en los planes de ordenación urbana que afecten a los inmuebles y acuartelamientos existentes.

Como resumen de las funciones de la Gerencia, puede afirmarse que el principal objetivo de ésta es contribuir a la dotación de infraestructuras y medios técnicos y materiales para los Cuerpos de Seguridad del Estado, empleando para ello los recursos económicos que el propio Organismo genera mediante la enajenación onerosa de los bienes que, procedentes de los citados cuerpos, son puestos a su disposición, tras ser declarados innecesarios a los fines de la Seguridad, por el Ministerio del Interior.

La estructura del Organismo autónomo está también determinada en la Ley 14/2000, cuyo artículo 53.3 establece lo siguiente:

1.- Órganos Rectores:

1.1.- El Consejo Rector. Es el órgano colegiado superior de dirección. Presidido por el Secretario de Estado de Seguridad, está integrado por un mínimo de seis Vocales. Son Vocales natos: el Director General de la Policía, el Director General de la Guardia Civil, el Director General Infraestructuras y Material de la Seguridad, el Director General del Patrimonio del Estado, el Director General de Presupuestos, el Director General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

El resto de Vocales, hasta un máximo de doce, serán nombrados y cesados por el Ministro del Interior.

Según este mismo artículo, corresponde al Consejo Rector, además de la alta dirección y representación del Organismo, la aprobación de los planes de actuación, los de compra, venta y permuta de solares y bienes muebles e inmuebles y las competencias que se le asignen reglamentariamente. El artículo 7 del Estatuto vigente, regula las competencias del Consejo.

1.2.- La Comisión Delegada: Creada por Acuerdo del Consejo Rector de fecha 28 de Mayo de 1999, conforme a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto, está presidida por el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, e integrada por los siguientes Vocales: el Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad, El Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía, el Subdirector General de Apoyo de la Guardia Civil, el Subdirector General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento. El Secretario de la Comisión Delegada es también el Secretario General de la G.I.E.S.E.

1.3.- La Dirección de la Gerencia, que según el artículo 11 del Estatuto será asumida por el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, con las competencias que se contemplan en el artículo 12. Sin embargo, el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre (BOE nº 315, de 31 de diciembre de 2011), en su artículo 5.2.b) procedió a la supresión de la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad. Posteriormente, el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero (BOE nº 42, de 18 de febrero de 2012), en su Disposición Transitoria Cuarta estableció que: *“Hasta que se efectúen las correspondientes adaptaciones normativas en el Estatuto del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre, el titular de la Secretaría de Estado de Seguridad ejercerá transitoriamente las funciones de dirección del organismo”*.

2.- La Secretaría General.

Directamente dependiente de la Dirección de la Gerencia, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Estatuto, con las funciones que determina el artículo 14:

- a) Administrar el personal y el régimen interior de la G.I.E.S.E.
- b) Realizar la gestión económico-administrativa y financiera.
- c) Gestionar la adquisición de bienes muebles, con arreglo al texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre.
- d) Elaborar el anteproyecto de Presupuestos.
- e) Tramitar los expedientes que tengan relación con adquisiciones, enajenaciones y permutas de inmuebles.
- f) Elaborar las cuentas anuales de la G.I.E.S.E.
- g) Desarrollar actuaciones y gestiones en materia patrimonial y urbanística referentes a los inmuebles encomendados a la G.I.E.S.E.

- h) Contribuir con sus informes y actuaciones a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de la Seguridad del Estado.
- i) Realizar la identificación física y jurídica actualizada de los bienes inmuebles y gestionar la tasación de los mismos por los organismos especializados.
- j) Elaborar los pliegos de condiciones para las adquisiciones, enajenaciones y demás operaciones referentes a inmuebles.
- k) Formular propuestas de actuación de la G.I.E.S.E.
- l) Elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes y derechos de la G.I.E.S.E.

La Secretaría General, con rango de Subdirección General, está integrada por 1 Subdirector General, 1 Subdirector General Adjunto, 5 Jefaturas de Área y 3 Jefaturas de Servicio.

Los titulares de los órganos de la G.I.E.S.E., a 31 de Diciembre de 2016, son:

- 1.- Presidente del Consejo Rector:
D. José Antonio Nieto Ballesteros, Secretario de Estado de Seguridad.
- 2.- Director de la Gerencia:
Funciones ejercidas por el Secretario de Estado de Seguridad.
- 3.- Secretario General de la Gerencia (Subdirector General):
D. José Hurtado Quero.
- 4.- Vocal Asesor:
D. Jaime Nicolás Muñiz.
- 5.- Subdirector General Adjunto:
D. Julio Casal Jiménez.
- 6.- Jefe de Área de Arquitectura:
D. Miguel Ángel Brisso de Montiano García.
- 7.- Jefe de Área de Gestión Técnica:
D. Francisco Manzanos Zorzo.
- 8.- Jefe de Área de Convenios:
Vacante.
- 9.- Jefe de Área de Administración:
Vacante.
- 10.- Jefe de Área de Enajenaciones:
D. Modesto Domínguez Domínguez.
- 11.- Jefe del Servicio de Gestión Urbanística:
D. José María Rico Castillo.

12.- Jefe del Servicio de Enajenaciones:
D. Juan José Gascón Gómez.

13.- Jefe del Servicio de Gestión Económica:
D. Javier Manuel Piñeiro Rodríguez.

El total de personal en la nómina del Organismo autónomo a 31 de Diciembre de 2016, ascendía a 28 personas, y se desglosa de la siguiente manera: 12 funcionarios de Cuerpos civiles de la Administración (Ley 30/1984), 5 del Cuerpo Nacional de Policía, 10 del Cuerpo de la Guardia Civil y 1 Ordenanza (personal laboral).

En el citado ejercicio, se produjeron los siguientes movimientos de personal:

Seis bajas, tres de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, dos de ellas por jubilación y una por cambio de destino, y otras tres bajas de funcionarios de Cuerpos Civiles de la Administración por cambio de destino.

Cinco altas, una de un funcionario de Cuerpos Civiles del Estado, otra de un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, y tres de funcionarios del Cuerpo de la Guardia Civil.

Tras la entrada en vigor de la Ley 14/2000, y por imperativo de ésta, debía haberse procedido a la aprobación de un nuevo Estatuto, en el que se recogieran las modificaciones legales producidas en el régimen y funcionamiento del Organismo; nuevo Estatuto que se encuentra en fase de elaboración.

Por otro lado, el Organismo Autónomo “Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado”, participa en la Sociedad Anónima “San Bartolomé Muinoa”, con un 10,05% y cuenta con un miembro en el Consejo de Administración de la citada sociedad. Figura contabilizado en la cuenta 240.300 “ Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo multigrupo y asociadas”.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS.

Durante el ejercicio 2016 se ha realizado cobros del Capítulo 7 “Transferencias de capital” de Ingresos, por importe de 4.309.814,78€ en concepto de aportaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), derivadas del programa SIPRENE.

No se han realizado pagos del Capítulo 7 “Transferencias de capital” del Presupuesto de Gastos.

Durante el ejercicio 2016 se han firmado tres convenios y un protocolo por parte de esta Gerencia, si bien ninguno de ellos va a generar coste para la misma. Son los siguientes:

- Convenio firmado con el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona para facilitar e impulsar la ejecución de la modificación puntual del plan General Metropolitano de Barcelona en los sectores 10 y 14 de la Marina de la Zona Franca/Prat Vermell de Barcelona y adecuar a la nueva situación las instalaciones de la Guardia Civil.

- Convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Brunete, Madrid, para la cesión gratuita del uso de dos viviendas, propiedad del Ayuntamiento, en el término municipal de Brunete, para residencia de Guardías Civiles destinados en dicha localidad.
- Convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Parres-Arriondas, Asturias, para la cesión gratuita de un local y tres plazas de aparcamiento con destino a dependencias oficiales de la Guardia Civil.
- Protocolo de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco, Málaga, para facilitar la mejora de las instalaciones de la Guardia Civil en la localidad, con permuta de inmuebles.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen Fiel: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de este Organismo. Se expresan en euros, y se presentan con arreglo a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, aprobada mediante Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y en las Reglas 25, 26 y 27 del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, en las que se establecen las especialidades de las cuentas anuales para las entidades a las que les es de aplicación. Se hace constar que la Cuenta está adaptada al citado nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril, y refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución presupuestaria del Organismo en el ejercicio 2016. No ha sido necesario obviar ninguno de los criterios contables establecidos en la normativa de aplicación; ya que ninguno de dichos criterios interfiere en el objetivo de presentar la imagen fiel de la Cuenta.
2. Comparación de la información. Existen circunstancias que impiden la comparación de las cuentas del presente ejercicio con las de los ejercicios anteriores:
 - a) La tesorería:

Debido a la comunicación de la Intervención General de la Administración del Estado mediante la nota informativa de 24 de febrero de 2016, denominada "Ajuste contable a realizar a 31 de diciembre de 2015 por la Administración Institucional del Estado por el importe de la tesorería cedida temporalmente al Tesoro para su rentabilización por este", se realizó un asiento contable al cierre del ejercicio 2015 para reflejar en la cuenta 532100 "Cesión temporal de liquidez a la AGE" y por importe 2.993.891,65€, la tesorería cedida al Tesoro al cierre del ejercicio 2015, quedando en las cuentas de tesorería del Organismo, (subgrupo 57 del plan de cuentas, y apartado VII del activo del Balance) un importe de 21.334,48€ correspondiente a la cuenta de caja y la caja metálico. Este importe cedido temporalmente al Tesoro figuraba en el IV del Balance (del ejercicio 2015) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados, como créditos y valores representativos de deuda.

De tal forma que la tesorería real del Organismo al cierre del ejercicio 2015 ascendía a 3.015.226,13€. Este asiento se realizó de forma inversa en la apertura

del ejercicio 2016, volviendo a figurar todo el importe en las cuentas de tesorería del Organismo.

Para las cuentas del ejercicio 2016, la nota de la IGAE de 16 de febrero de 2017 **“no debe realizarse ajuste alguno en la tesorería de estas entidades, a 31 de diciembre de 2016, ya que a dicha fecha su tesorería en el Banco de España no se encontraba cedida a la AGE, de acuerdo con la comunicación recibida el 10 de febrero de 2017 de la SGTPE, a 31 de diciembre de 2016, los saldos de las cuentas que los OOA, AAEE y otros Entes Públicos tenían abiertas en el Banco de España y que conformaban posición del Tesoro, no estaban invertidos en cuentas tesorerías remuneradas ni en ningún instrumento financiero de la AGE.**

b) Información del gasto de telecomunicaciones derivado del contrato centralizado.

En cuanto al gasto de telecomunicaciones derivado del contrato centralizado financiado con cargo al presupuesto del Estado, y de acuerdo con el apartado 4 de la Nota Informativa SIC 3/16, de 11 de febrero, relativa a la aplicación de la regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado a la Administración Institucional del Estado, con el fin de que en la cuenta del Resultado Económico Patrimonial de los Organismo Autónomos, Agencias Estatales y resto de entidades integrantes de la Administración institucional del Estado se incluyan los gastos devengados en el ejercicio que se cierra que hayan sido financiados con cargo al presupuesto del Estado, con fecha 31 de diciembre, cada entidad debía capturar en su contabilidad económico patrimonial, los asientos directos necesarios que llevarán como cuenta de cargo las previstas en el PGCP según la naturaleza de tales gastos, en el caso de este Organismo la cuenta “629700 Comunicaciones y otros servicios”, y como cuenta de abono, en todo caso, la cuenta “751000 Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias”, que representa la subvención recibida de la AGE por la financiación de tales gastos con cargo a su presupuesto.

El gasto se estimó para el ejercicio 2015 en un importe total de 15.116,31€, tomando como base la media de gasto mensual del ejercicio 2014.

Sin embargo, para el ejercicio 2016, este Organismo no dispone de datos fiables, y volver a utilizar los datos medios del ejercicio 2014 parece lejano en el tiempo, por lo que en aplicación del principio de prudencia, y de lo dispuesto en la nota de la IGAE nº/5/2017 de 21 de febrero *“Aquellos gastos derivados de contratos centralizados de los que no se dispone de una estimación fiable del importe del gasto correspondiente a cada Entidad (contrato centralizado de telecomunicaciones), no se reconocerán en la cuenta del resultado económico patrimonial de cada una de ellas, de acuerdo con lo previsto en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP, en relación al criterio de reconocimiento de los gastos y de los ingresos que señala que sólo podrán reconocerse si su cuantía puede valorarse con fiabilidad.*

En estos casos, cada entidad contable informará en el apartado 14, Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos” de la memoria de sus cuentas anuales de esta circunstancia”.

Por este motivo, este Organismo Autónomo, ha optado por no hacer el asiento contable e informar en la memoria.

3. Razones e incidencia en las Cuentas Anuales 2016 de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores.

Además de los cambios ya mencionados en el apartado inmediato anterior, por las razones y con la incidencia indicadas, es necesario destacar los siguientes cambios:

- a) Baja de existencias de inmuebles que forman el activo corriente:

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado es un Organismo autónomo adscrito al Ministerio del Interior, cuyo cometido es dotar de infraestructuras y equipamiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Para ello recibe los inmuebles en desuso de Policía y de Guardia Civil, normalmente viejas comisarías y cuarteles, y tras la desafectación y puesta a disposición de esta Gerencia, los enajena y con el dinero obtenido construye nuevos cuarteles o comisarías, u otras adquisiciones de infraestructuras y/o equipamiento necesario para estos cuerpos.

Estas adquisiciones de inmuebles, se realizan de forma onerosa o gratuita, tal y como establece la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas 3/2003 de 3 de noviembre, y el propio Estatuto de esta Gerencia.

En cuanto a la baja de estos inmuebles de activo corriente, igualmente puede ser onerosa o gratuita, mediante venta, permuta, entrega a Patrimonio del Estado, reversión, o cualquier otra forma que contemple la normativa vigente.

Hasta el ejercicio 2015 inclusive, la cuenta (707100) “Ingresos imputados por entregas de activos construídos o adquiridos para otras entidades”, solamente recogía las bajas de estos inmuebles en los casos de venta o entrega a Patrimonio del Estado, pero no el resto de casos, en los que la baja, en todo caso, se realiza sin ingreso económico. Esta forma de contabilización, si bien no afecta al resultado del ejercicio, no da toda la información que a juicio de este Organismo se puede facilitar en las Cuentas Anuales, por lo que, a partir del ejercicio 2016 inclusive, se ha modificado la contabilización de las bajas de los inmuebles que forman parte del activo corriente, de tal forma, que sin afectar al resultado del ejercicio, todas las bajas se contabilizan en la cuenta (707100) “Ingresos imputados por entregas de activos construídos o adquiridos para otras entidades”, de manera que esta cuenta recoge todos los inmuebles que durante el ejercicio han dejado de formar parte del inventario de bienes de activo corriente, con independencia del motivo por el que se dé de baja, y como cuenta de abono, en los casos en que la baja sea de forma gratuita, la cuenta (651000) Subvenciones, y todo ello sin afectar al resultado del ejercicio, en pro de una mayor información y transparencia de las Cuentas Anuales de este Organismo Autónomo.

Este cambio de criterio contable, además está sustentado en la Consulta que este Organismo eleva a la IGAE, cuya contestación de fecha 27 de enero de 2017, ratifica este cambio de criterio contable.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables. No ha habido cambios significativos.

5. Balance y Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial de la Cuenta del ejercicio 2016. Se adjuntan como anexo.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

1. Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propósitos administrativos y recogidas en las cuentas 214000, 215000, 216000 y 217000. Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición, siendo el criterio de amortización el determinado en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999; tomando como plazo de vida útil el establecido en las Tablas incluidas en la citada Resolución, y calculándose las cuotas de amortización por el método lineal. No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.
2. Inversiones inmobiliarias. Sin contenido.
3. Inmovilizado intangible: Inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propósitos administrativos y recogidas en las cuentas 206000. Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición, siendo el criterio de amortización el determinado en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999; tomando como plazo de vida útil el establecido en las Tablas incluidas en la citada Resolución, y calculándose las cuotas de amortización por el método lineal. No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.
4. Arrendamientos. Sin contenido.
5. Permutas. Este Organismo solo realiza permutas de bienes para otros entes públicos, siendo similares desde un punto de vista funcional y de vida útil.
6. Activos y Pasivos financieros. En la cuenta 240300 (Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo, multigrupo y asociadas) se refleja la participación de este Organismo en la sociedad mercantil San Bartolome Muinoa S.A., formalizada durante el ejercicio 2008 y cuyo objeto es ejecutar las actuaciones urbanísticas en la unidad de ejecución "A.I.U. CE.05 San Bartolomé" en San Sebastián (Guipuzcoa). La incorporación a dicha sociedad fué aprobada en el Consejo Rector de la Gerencia el 26 de febrero de 2008. Si bien la cuota de participación de la GIESE en el capital de dicha sociedad es del 10,05 % y no alcanza el 20% previsto para que se considerara asociada, el tener un miembro en el consejo de administración, ha ocasionado que este organismo, considerase la conveniencia de un cambio en la cuenta contable, adoptando un criterio análogo a las normas contables de consolidación de cuentas anuales del sector privado (R.D. 1159/2010).

La cuenta 252000 (Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado) recoge el importe aplazado para ejercicios posteriores, con plazo superior a un año, de las ventas de inmuebles realizadas por este Organismo; y la cuenta 542000 (Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado) recoge el importe aplazado para el ejercicio siguiente, plazo no superior a un año, de las ventas de inmuebles realizadas por este Organismo así como los movimientos producidos a lo largo del ejercicio.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, son:

- Si llegado el vencimiento del plazo no se produce su cobro.
 - Si a pesar de no haber vencido el resto de plazos, se ha producido el vencimiento e impago de uno de ellos, los plazos no vencidos serán objeto de deterioro.
7. Coberturas contables. Sin contenido.
 8. Existencias. El saldo de la cuenta 370000 (Existencias de activos construidos o adquiridos para otras entidades) refleja el valor contable de los bienes puestos a disposición de la Gerencia, así como el de las inversiones en ejecución (tanto adquisiciones de inmuebles como nuevas construcciones) y cuya incorporación final al Patrimonio del Estado todavía no se ha materializado. El importe de las existencias de activo corriente al cierre del ejercicio 2016 asciende a 48.344.629,72€. La valoración de los bienes puestos a disposición del Organismo se hace conforme a su valor contable-patrimonial en el momento de su entrega a la Gerencia; y el resto, por su precio de adquisición.
 9. Activos construidos o adquiridos para otros entes públicos. La cuenta 605000 (Activos construidos o adquiridos para otras entidades) recoge las adquisiciones de los bienes incluidos en la cuenta 370000, reseñada en el punto anterior. En cuanto a los activos construidos para otros entes, el método utilizado para determinar el grado de avance de la construcción está basado en las certificaciones de obra, emitidas por la constructora.
 10. Transacciones en moneda extranjera. Sin contenido.
 11. Ingresos y Gastos. Se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial, siguiendo el criterio de devengo en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce el flujo monetario o financiero derivado de la misma.
 12. Provisiones y Contingencias. Al cierre del ejercicio 2016 no figura ninguna provisión en el balance de este organismo. Sin embargo, este organismo tiene reflejados los siguientes deterioros:
 - a) Deterioro de existencias, reflejado en la cuenta 397000, por importe de 14.394.059,00€, correspondiente al deterioro de los inmuebles recogidos como activo corriente al cierre del ejercicio, por su diferencia entre el valor contable y el valor de tasación (o en su defecto, por el valor por el que hayan salido a subasta y no se hayan vendido), cuando este último sea inferior.
 - b) Deterioro de valor de los créditos a largo plazo, reflejado en la cuenta 298000, por importe de 468.000,00, correspondiente al importe pendiente de los plazos a largo plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no esten vencidos, (venta de inmueble de Moiá, plazos de 2018 a 2023 inclusives).

- c) Deterioro de valor de los créditos a corto plazo, reflejado en la cuenta 598000, por importe de 4.875,00€, correspondiente al importe pendiente de los plazos a corto plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no esten vencidos, (venta de inmueble de Moiá, plazo de 2017).
- d) Deterioro de valor de créditos, reflejado en la cuenta 490000, por importe de 33.278,08€, correspondiente al importe pendiente de los plazos, por venta de inmuebles, y de los intereses devengados por los mismos, que estén vencidos y no pagados y sobre los que exista duda en cuanto a su cobro.
- e) Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, reflejado en la cuenta 293100, por importe de 1.039.653,61€, correspondiente al deterioro de valor de la participación de este organismo en la sociedad San Bartolomé de Muinoa, ya comentada anteriormente. (saldo pendiente del informe de auditoria de esta sociedad).
13. Transferencias y Subvenciones. Las cuentas 651000 (Subvenciones a la entidad o entidades propietarias) y 754000 (Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio de la entidad o entidades propietarias) reflejan el flujo dinerario o en bienes inmuebles, sin contraprestación directa, destinado a la dotación de infraestructuras y equipamientos para la Seguridad del Estado, que constituyen el fin último de este Organismo. Su imputación a resultados se produce cuando se da de baja el inmueble, ya sea por venta, por entrega a Patrimonio del Estado, por permuta, por reversión o por cualquier otra forma prevista en la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas 33/2003 de 3 de noviembre.
14. Actividades conjuntas. Sin contenido.
15. Activos en estado de venta. Sin contenido.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propositos administrativos y recogidas en las cuentas 214000, 215000, 216000 y 217000, con un valor neto contable de 55.281,80€.

La amortización del ejercicio asciende a 10.700,41€.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

Durante el ejercicio 2016 no se ha realizado ninguna adquisición, sin embargo se han producido las siguientes bajas de inmovilizado material:

- Una impresora HP laserjet, una destructora de papel intimus, dieciocho impresoras Epson, treinta y dos ordenadores HP y treinta y dos monitores compaq. Este inmovilizado no estaba ya en estado de uso, por averías y por obsolescencia, teniendo un valor neto contable al tiempo de su baja, el 25 de noviembre de 2016, de 41,95€.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Sin contenido.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Inmovilizado intangible: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propositos administrativos y recogidas en las cuenta 206000, con un valor neto contable de 7.321,69€.

Durante el ejercicio 2016 no se ha producido ningún alta ni baja de inmovilizado intangible, y el Organismo no ha realizado correcciones valorativas por deterioro o reversión.

La amortización del ejercicio asciende a 1.858,50€.

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Sin contenido.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles: La cuenta 240300 (Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo, multigrupo y asociadas) se refleja la participación de este Organismo en la sociedad mercantil San Bartolome Muinoa S.A., formalizada durante el ejercicio 2008 y cuyo objeto es ejecutar las actuaciones urbanísticas en la unidad de ejecución "A.I.U. CE.05 San Bartolomé" en San Sebastián (Guipuzcoa). La incorporación a dicha sociedad fué aprobada por el Consejo Rector de la Gerencia el 26 de febrero de 2008. Si bien la cuota de participación de la GIESE en el capital de dicha sociedad es del 10,05 % y no alcanza el 20% previsto para que se considerara asociada, el tener un miembro en el consejo de administración, ha ocasionado que este organismo, considerase la conveniencia de un cambio en la cuenta contable, adoptando un criterio análogo a las normas contables de consolidación de cuentas anuales del sector privado (R.D. 1159/2010). A fecha de cierre del ejercicio 2016, se recoge contablemente un deterioro de 1.039.653,61€.

Para el ejercicio 2016, la Sociedad San Bartolomé de Muinoa ha obtenido un resultado del ejercicio de -543.632,00€, por lo que aumenta el deterioro por importe de 54.635,12€; quedando por tanto un deterioro acumulado a 31 de Diciembre de 2016 de 1.039.653,61€, según datos obtenidos de las cuentas de la sociedad.

El criterio aplicado para el cálculo del deterioro es el de cambio de valor del patrimonio neto, consignado en las sucesivas cuentas anuales de la sociedad "San Bartolomé Muinoa, S.A.", una vez auditadas de conformidad con la normativa vigente. El citado deterioro se ha debido a que la sociedad "SAN BARTOLOMÉ MUINOVA, S.A." ha obtenido un resultado negativo en el ejercicio 2016 de 543.632,00€.

2. El saldo de las cuentas 252000 (Créditos a largo plazo) y 542000 (Créditos a corto plazo) recogen el importe aplazado para ejercicios posteriores de las ventas de inmuebles

realizadas por este Organismo; por un importe de 554.121,55€ y 1.115.638,37€ respectivamente, sumando un importe de 1.669.759,93€. A este importe hay que añadirle el importe de los plazos que están devengados, vencidos y pendientes de cobro, que se recogen en las cuentas “430300 Deudores por derechos reconocidos, presupuesto de ingresos corriente” por importe de 363.032,10€, correspondiente al penúltimo plazo de la venta de la antigua sede de la Jefatura Superior de Policía en Granada, vencido el 20 de diciembre de 2016, y que si bien al cierre del ejercicio estaba pendiente de cobro, se ha ingresado en el mes de enero de 2017, por lo que a fecha de realización de estas cuentas anuales del ejercicio 2016, posterior al cobro, este importe devengado, vencido y no cobrado, se contabiliza como tal en la cuenta 430300, pero no se dota deterioro alguno por este crédito; y la cuenta “431000 Deudores por derechos reconocidos, presupuestos de ingresos cerrados” que a cierre del ejercicio 2016, no recoge plazo alguno derivado de las ventas de este Organismo, que esté devengado, vencido y pendiente de cobro.

Los intereses correspondientes a los plazos de las ventas se calculan con un criterio financiero por aplicación del tipo de interés efectivo.

De este importe aplazado, 472.875,00€ corresponde al importe aplazado de la venta del Cuartel de la Guardia Civil en Moiá, Barcelona, realizada a la entidad Moiafutur S.A., sociedad unipersonal perteneciente íntegramente al Ayuntamiento de dicha localidad, por importe de 487.500€, sociedad sometida a un procedimiento concursal nº 160/13 ante el Juzgado de lo Mercantil nº7 de Barcelona, habiendo sido aprobado un convenio de acreedores mediante sentencia de de 25 de noviembre de 2013.

A fecha de cierre del ejercicio 2015, la Sociedad Miafutur no había hecho frente al pago de los plazos de 2014 y 2015, por importe de 4.875,00€, cada uno, por lo que el importe total de la venta, 487.500,00€, del que no se había cobrado nada, estaba provisionado o al menos deteriorado.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad Miafutur, ha ingresado los dos plazos vencidos de 2014 y 2015, y el correspondiente del ejercicio 2016, también por importe de 4.875,00€; por lo que ha fecha de cierre del ejercicio 2016, no tiene ningún plazo vencido pendiente de pago.

Sin embargo, a la vista del importe pendiente de vencimiento de la citada venta, y en función del procedimiento concursal en el que se ha visto inmersa la Sociedad Municipal Moiafutur, este Organismo, mantiene como deterioro el importe pendiente de esta venta, que asciende a 472.875,00€, de los que 4.875,00€ corresponden al plazo de 2017 y 468.000,00€ a los plazos de 2018 a 2023 inclusivos.

Por este motivo, este organismo recoge el deterioro de estos créditos en las cuentas “298000 deterioro de valor de créditos a largo plazo”, por importe de 468.000,00 correspondiente a los plazos de 2018 a 2023 ambos inclusive, “598000 deterioro de valor de créditos a corto plazo” por importe de 4.875,00€ correspondiente al plazo de 2017.

Por otro lado la cuenta 490000 deterioro de valor de créditos, recogía al cierre del ejercicio 2015 los intereses devengados, vencidos y no cobrados de los plazos correspondientes a las ventas de LLivia y Albuñol, por importe de 78.528,57€.

De este importe, 44.250,39€ corresponden a la venta de la casa Cuartel de la Guardia Civil en LLivia, Gerona, cuyo comprador durante el ejercicio 2016, solicitó un

fraccionamiento y aplazamiento de la deuda, ingresando en marzo de 2016 26.258,62€, y dejando pendiente para el ejercicio 2017, 17.991,77€.

Por tanto, al cierre de 2016, la cuenta 490000 deterioro de valor de créditos, tan sólo recoge los intereses pendientes de cobro de la venta de cuatro inmuebles de la Guardia Civil en Albuñol, Granada, por importe de 33.278,08€.

10.- PASIVOS FINANCIEROS.

Este Organismo no acude al endeudamiento. De tal forma que sus inversiones en infraestructuras y equipamiento para la Seguridad del Estado se financian con los ingresos que genera el propio Organismo mediante la venta de los inmuebles puestos a su disposición, o adquiridos mediante compra.

Otras deudas: La cuenta 560 "Fianzas recibidas a corto plazo" recoge el importe de las fianzas recibidas por este Organismo en los procesos de venta de inmuebles, que al cierre del ejercicio están pendientes de aplicar a una posible venta o, en su caso, devolver a quien no resulte adjudicatario.

El importe al cierre del ejercicio 2016 asciende a 19.912,73€, correspondiente a cuatro fianzas de inmuebles en Baztán, Navarra, por 4.665,00€; Cáceres, por 13.660,00€; Sevilla, por importe de 1.200,00€; y la Nava de Santiago en Badajoz, por importe de 397,73€.

11.- COBERTURAS CONTABLES.

Sin contenido.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

Las existencias finales del ejercicio 2016 ascienden a 48.344.629,72€, correspondiendo 45.382.489,44€ a inmuebles y 2.962.140,28€ a obras en curso.

En el ejercicio 2016, de igual manera que en los ejercicios 2014 y 2015, se ha vuelto a realizar un análisis de las posibles correcciones valorativas de las existencias finales de inmuebles que a fecha de cierre del ejercicio contable (31/12/2016) permanecen en el inventario de este Organismo, determinando un deterioro de las mismas por importe de 14.394.059,00€.

El criterio utilizado para el cálculo del deterioro ha sido la diferencia entre el valor contable de cada existencia y el valor por el que ha salido a subasta y no ha sido vendido, siendo este inferior al valor contable, o, en caso de que no haya salido a subasta, por la diferencia entre el valor contable y el valor de una nueva tasación, si es que ésta ha tenido lugar y el importe que arroja es inferior al valor contable.

El resumen de los inmuebles cuyo valor ha sido objeto de corrección valorativa es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	deterioro a 31/12/2016
Solar Guardia Civil en SANT LLORENÇ SAVALL (Barcelona)	13.620,00
Solar Guardia Civil en AYAMONTE (Isla Canela 2) (Huelva)	0,00
Antigua casa cuartel Guardia Civil en BAZTÁN - URQUIAGA (Navarra)	210.685,58
Casa cuartel Guardia Civil en ESCUCHA (Teruel)	149.533,72
Casa cuartel Guardia Civil en MIERES (Asturias)	63.144,38
Cesión gratuita solar de 5.671,09 m2 sito San Francisco Javier s/n FORMENTERA (Islas Baleares) PARCIAL	0,00
Solar Guardia Civil en VALENZUELA (Córdoba)	167.687,00
Antigua casa cuartel Guardia Civil en CALAF (Barcelona), para su enajenación	361.490,76
Cuartel Guardia Civil en ARCOS DE LA FRONTERA (Cádiz)	1.244.546,00
Comandancia de la Guardia Civil en CÁCERES	2.393.817,00
Solar de 1.632 m ² en c/ Manuel Cadenas nº 15 en VALDEVIMBRE (León) procede de PERMUTA	229.017,00
Comisaría DGP Barriada Torreblanca en SEVILLA	137.651,00
Antigua Casa Cuartel Guardia Civil en FERROL (A Coruña)	398.551,00
Antigua Casa Cuartel Guardia Civil en ALGECIRAS (Cádiz)	321.009,63
Mutación demanial parcela de 8.791 m ² en paraje Viacampo en CALAHORRA (La Rioja)	0,00
PERMUTA solar de 3.878,45 m ² en TAMARITE DE LITERA (Huesca)	0,00
Parte del solar 392,78 m ² del cuartel de la Guardia Civil en SES SALINES (Illes Balears)	344.752,00
Parte solar 1.482,84 m ² Casa Cuartel Guardia Civil en BENALUP DE SIDONIA (Cádiz)	0,00
Parte solar 858,36 m ² Casa Cuartel Guardia Civil en BENALUP DE SIDONIA (Cádiz)	0,00
MAQUEDA (Toledo) casa cuartel (Castillo) Guardia Civil en crta. De Madrid nº5	3.680.164,00
MAZARRÓN (Murcia) acuartelamiento Guardia Civil	0,00
VILLAFRANCA DEL PENEDÉS (Barcelona) casa cuartel Guardia Civil	93.029,00
LANGREO (Asturias) casa cuartel Guardia Civil	0,00
PEDROCHE (Córdoba) Cuartel de la Guardia Civil	35.875,00
Parcela (finca 9128) en UE-4B del ED de "Ronda de Baena" en CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba) PROCEDE DE PERMUTA	6.579,94
Parcela (finca 9129) en UE-4B del ED de "Ronda de Baena" en CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba) PROCEDE DE PERMUTA	6.386,57
Parcela (finca 9137) en UE-4B del ED de "Ronda de Baena" en CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba) PROCEDE DE PERMUTA	4.928,71
Parcela (finca 9138) en UE-4B del ED de "Ronda de Baena" en CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba) PROCEDE DE PERMUTA	4.939,71
SANT QUINTÍ DE MEDIONA (Barcelona) casa cuartel de la Guardia Civil	93.175,00
SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa) Residencia C.N.P. en c/Amara, nº 26	4.070.644,00
MADRID Solar D.G.P. en c/Hacienda de Pavones nº352 Moratalaz	115.144,00
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES (Sevilla) Parcela de 715,26 m2 en Plan Parcial Sector Residencial Norte. PROCEDE DE PERMUTA	0,00
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES (Sevilla) Parcela de 652,65 m2 en Plan Parcial Sector Residencial Oeste. PROCEDE DE PERMUTA	0,00
PLASENCIA (Cáceres) Parcela incluida en Unidad de Ejecución 4.01 AR (parcela 4), PROCEDE DE PERMUTA	79.800,00
SALAMANCA solar en c/ Mastro Guridi nº 18	93.278,00
BARCELONA Derechos edificatorios antiguas instalaciones de la Guardia Civil en c/Motor.	0,00
FERROL (A Coruña) Edificio procedente de AEAT Avd. de la Marina s/n	74.610,00
DELTEBRE (Tarragona) solar cuartel Guardia Civil	0,00
VALENCIA parcela dependencias Guardia Civil c/Vicente Guillot,2	0,00
Cesión gratuita antiguas instalaciones Guardia Civil sito "Torre del Loro" en ALMONTE (Huelva).	0,00
OVIEDO-TRUBIA (Asturias) solar paraje "Bº Coronel Baeza"	0,00
LA NAVA DE SANTIAGO (Badajoz) porción terreno de 213,57 m ² en solar casa cuartel Guardia Civil	0,00
TOTALES	14.394.059,00

Por tanto, el valor contable de las existencias de inmuebles puestos a disposición de la Gerencia o adquiridos por la misma, sin contar las obras en curso, al cierre del ejercicio 2016 asciende a 45.382.489,44€, y teniendo en cuenta el deterioro de las mismas por importe de 14.394.059,00€, estas existencias tienen un valor al cierre del ejercicio de 30.988.430,44€.

13.- MONEDA EXTRANJERA.

Sin contenido.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

La transferencia que figura en las cuentas de este organismo corresponde, según su Estatuto, a las dotaciones que anualmente se consignan a su favor en los Presupuestos Generales del Estado o le son asignadas por otros organismos públicos.

El importe de la transferencia cuyo derecho de cobro ha sido reconocido en este ejercicio 2016, y recogido en la cuenta 430000 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corrientes” asciende a 1.891.190,00€, el cuál, a cierre del ejercicio, ha quedado pendiente de cobro en su totalidad.

En cuanto al importe de ejercicios anteriores, correspondiente a esta transferencia, y recogido en la cuenta 431000 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados”, tenía un saldo inicial a 1 de enero de 2016 de 6.332.167,53€, de los cuales no se ha cobrado nada durante el ejercicio 2016, quedando todo el saldo pendiente de cobro.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2016, queda un saldo pendiente de cobro correspondiente a esta transferencia de 8.223.357,53€. Este importe corresponde íntegramente a la transferencia que debe realizar el Ministerio del Interior a este Organismo Autónomo, (adscrito al anterior) para financiar sus gastos de funcionamiento. No obstante, si bien el propio Ministerio del Interior tiene reconocida esta obligación de transferencia en el mismo importe que este Organismo tiene reconocido el derecho de crédito, el Tesoro Público no realiza el ingreso de la misma en este Organismo.

Por otro lado, la subvención que figura en la cuenta 131000 “Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos”, corresponde al importe de los inmuebles que recibe este Organismo sin contraprestación, y que al cierre del ejercicio 2016 asciende a 30.988.430,44€, una vez descontado del valor contable de estos bienes, el deterioro que han sufrido los mismos.

En cuanto al gasto en telecomunicaciones derivado del contrato centralizado, ya comentado en el apartado 3.2.b) anterior, en este ejercicio 2016 no se ha contabilizado subvención por no tener datos en cuanto al importe correspondiente al gasto en telecomunicaciones que ha financiado la AGE, y cuyo gasto corresponde a este Organismo. La estimación que se pudiera realizar con los precios de 2014 se entiende poco fiable debido al transcurso del tiempo, y a falta de datos sobre este coste se optado por aplicar lo dispuesto en la nota de la IGAE nº/5/2017 de 21 de febrero.

Siguiendo el criterio establecido en la nota citada, pero en sentido contrario al de las telecomunicaciones, se ha contabilizado el gasto de limpieza del edificio sede de las oficinas de esta Gerencia, con abono a una subvención, dado que se trata de un contrato centralizado (sección 31), y el Ministerio de Hacienda y función Pública comunicó a este Organismo el

importe del gasto, que asciende a 31.701,85€, así como la contabilización del cargo en la cuenta 6510 “Subvenciones”, paralelo al abono que ha contabilizado este Organismo en la cuenta 751100 “Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio”.

Durante el ejercicio 2016 este Organismo ha realizado cobros del Capítulo 7 “Transferencias de capital” de Ingresos, por importe de 4.309.814,78€ en concepto de aportaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), derivadas del programa SIPRENE. Estos ingresos corresponden a las liquidaciones finales de las inversiones realizadas conforme a los programas SIPRENE y SIPRENE 2, con fecha de realización de 01/01/2001 a 31/12/2006 y 17/03/2003 a 31/12/2005 respectivamente. Estas inversiones fueron realizadas y entregadas en su momento, por lo que el gasto correspondiente a las mismas ya se contabilizó en dichas fechas, de manera que más de 10 años después, el ingreso de estas liquidaciones finales se ha contabilizado, por parte de este organismo, como un ingreso extraordinario, dado que el gasto correspondiente a las mismas se contabilizó hace más de diez años, y por tanto si se contabilizará este ingreso como ordinario, daría lugar a un resultado de gestión ordinaria desvirtuado al cruzar este ingreso con gastos ordinarios del ejercicio que nada tienen que ver con el mismo, incumpliendo el principio de correlación de ingresos y gastos.

De esta manera, al contabilizarlo como ingreso extraordinario, se da completa información del resultado de gestión ordinaria del ejercicio, del resultado extraordinario y finalmente del resultado del ejercicio. (Véase cuenta de resultado económico patrimonial).

No se han realizado pagos del Capítulo 7 “Transferencias de capital” del Presupuesto de Gastos.

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La cuenta 142000 (Provisión a largo plazo para responsabilidades) no ha tenido saldo ni movimiento alguno en el ejercicio 2016.

En cuanto los deterioros por pérdida de valor o por créditos de dudoso cobro, que figuran en las cuentas de este organismo al cierre del ejercicio 2016 son los siguientes:

- Deterioro de existencias, reflejado en la cuenta 397000, por importe de 14.394.059,00€, correspondiente al deterioro de los inmuebles recogidos como existencias de activo corriente al cierre del ejercicio, por su diferencia entre el valor contable y el valor de tasación (o en su defecto, por el valor por el que hayan salido a subasta y no se hayan vendido), cuando este último sea inferior.
- Deterioro de valor de los créditos a largo plazo, reflejado en la cuenta 298000, por importe de 468.000,00, correspondiente al importe pendiente de los plazos a largo plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no estén vencidos. (Plazos de 2018 a 2023 de Moiafutur).
- Deterioro de valor de los créditos a corto plazo, reflejado en la cuenta 598000, por importe de 4875,00€, correspondiente al importe pendiente de los plazos a corto plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no estén vencidos. (Plazo de 2017 de Moiafutur).
- Deterioro de valor de créditos, reflejado en la cuenta 490000, por importe de 33.278,08€, correspondiente al importe pendiente de los plazos, por venta de inmuebles, y de los intereses devengados por los mismos, que estén vencidos y no

pagados y sobre los que exista duda en cuanto a su cobro. (Intereses de la venta de Albuñol por importe de 33.278,08€).

- Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, reflejado en la cuenta 293100, por importe de 1.039.653,61€, correspondiente al deterioro de valor de la participación de este Organismo en la sociedad San Bartolomé de Muinoa, ya comentada anteriormente.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Sin contenido.

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

Sin contenido.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Sin información adicional.

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

Sin contenido.

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

La única cuenta de acreedores o deudores no presupuestarios que al cierre del ejercicio 2016 tiene saldo es la cuenta “413000 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, cuyo saldo al cierre del ejercicio refleja el importe de los gastos que financieramente son del ejercicio 2016 pero que son satisfechos en el ejercicio 2017 y por tanto se aplican al presupuesto del ejercicio 2017. El saldo de esta cuenta a 1 de enero de 2016 ascendió a 59.814,72€, siendo totalmente saldada durante el ejercicio 2016. El saldo al cierre del ejercicio 2016 asciende a 54.688,08€, y se desglosa de la siguiente forma:

CUOTA EMPRESARIAL SSSS PERSONAL LABORAL DICIEMBRE 2016. GIESE	460,89
CUOTA EMPRESARIAL SSSS PERSONAL FUNCIONARIO DICIEMBRE 2016. GIESE	2.983,39
CUOTA EMPRESARIAL SSSS PERSONAL LABORAL REGULARIZACIÓN. GIESE	46,20
Reposición de fondos Anticipos de Caja Fija.	6.821,36
Asiento Regla 52.2 I.O.C., certificación de diciembre de 2016 de la obras de rehabilitación de la comisaría provincial de Cádiz.	39656,41
Periodificación regla 52.2 IOC, factura de diciembre de 2016 de la Dirección de las Obras de Rehabilitación de la Comisaría Provincial de Cádiz.	1.010,19
Periodificación regla 52.2 IOC, factura de diciembre de 2016 de dirección de ejecución y seguridad y salud de las obras de rehabilitación de la comisaría provincial de Cádiz.	1.279,12
Periodificación del gasto de energía eléctrica de diciembre de 2016, hasta 04/12	82,76
Periodificación del gasto de energía eléctrica de diciembre de 2016, hasta 04/12	54,35
Periodificación del gasto de energía eléctrica de diciembre de 2016, desde 04/12	734,03
Periodificación del gasto de energía eléctrica de diciembre de 2016, desde 04/12	559,38
2º semestre de 2016 del convenio aplicaciones IGAE Canoa y Sorolla-2	1.000,00
	54.688,08

Este importe ha sido totalmente saldado en el ejercicio 2017.

En cuanto a la cuenta “558100 Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación”, recoge el saldo de los gastos pagados en el ejercicio 2016 por caja fija que al cierre del ejercicio aún no han sido incluidos en cuenta justificativa, y por tanto están pendientes de reponer. El saldo de estos gastos al cierre del ejercicio 2016 asciende 4.524,64€.

Por otro lado, la cuenta “558600 Gastos realizados con provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de aprobación”, recoge el importe por 2.060,29€ de un pago a justificar realizado para contratar un enganche de luz en la obra del acuartelamiento de la Guardia Civil en Ferrol. La cuenta justificativa está pendiente de fiscalización.

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Este Organismo se rige en su actividad por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sus disposiciones de desarrollo, y por el Estatuto de este Organismo.

Durante el ejercicio 2016 se han adjudicado dos contratos de forma centralizada por parte de esta Gerencia o en los que participa la misma:

- Suministro energía eléctrica con destino a los centros del Ministerio del Interior, entre otros, esta Gerencia. Contrato basado en acuerdo marco.
- Adquisición centralizada de papel.

En cuanto a las obras, además de los contratos menores para pequeñas obras o reparaciones realizados en el ejercicio 2016 mediante adjudicación directa, por importe de 54.412,21€, se ha procedido a la adjudicación de los siguientes contratos:

- Obras de supresión de humedades, saneado de fisuras y varias en la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Linares, Jaen, adjudicado por importe de 210.661,00€.
- Redacción del proyecto modificado de las Obras de acondicionamiento del acuartelamiento de la G. Civil de Ferrol (Fase 1) en Ferrol, La Coruña, adjudicado por importe de 3.617,90€.
- Modificado de las Obras de acondicionamiento del acuartelamiento de la Guardia Civil de Ferrol (Fase 1) en Ferrol, La Coruña, adjudicado por importe de 131.793,77€.

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

Sin contenido.

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

En el ejercicio 2016 esta gerencia no ha realizado ninguna modificación presupuestaria.

En cuanto a los compromisos de gasto para ejercicios futuros, este Organismo autónomo, tiene comprometido para el ejercicio 2016 por las obras en curso, un importe de 719.588,42€. Todas las obras que están en curso al cierre del ejercicio 2016 terminan en el ejercicio 2017.

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

Sin información adicional.

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

En cuanto al coste de las actividades llevadas a cabo por este Organismo Autónomo durante el ejercicio 2016, se aporta informe obtenido de la aplicación Canoa de Contabilidad Analítica para Organismos Autónomos, según reparto de costes realizado con fecha 23 de marzo de 2017, teniendo en cuenta que este Organismo no tiene en su presupuesto de ingresos ni tasas ni precios públicos:

Elementos de Coste (F.25.1)

Elemento	Descripción	Coste Total	% Coste
'01'	COSTES DE PERSONAL	1.609.519,27	44,63
'0101'	SUELDOS Y SALARIOS	1.326.696,11	36,79
'0102'	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	40.191,28	1,11
'0103'	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	237.289,28	6,58
'0107'	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.342,60	0,15
'02'	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.858.311,31	51,53
'0203'	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	1.826.872,92	50,66
'0204'	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	15.773,10	0,44
'0205'	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	15.665,29	0,43
'03'	SERVICIOS EXTERIORES	122.672,01	3,4
'0302'	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.170,00	0,03
'0303'	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	34.973,75	0,97
'0305'	TRANSPORTES	302,33	0,01
'0308'	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	250,90	0,01
'0309'	SUMINISTROS	18.127,38	0,5
'0311'	COSTES DIVERSOS	67.847,65	1,88
'04'	TRIBUTOS	3.328,00	0,09
'0401'	TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	3.328,00	0,09
'05'	AMORTIZACIONES	12.558,90	0,35
'0501'	Inmovilizado material	10.700,40	0,3
'0502'	Inmovilizado intangible	1.858,50	0,05
	TOTAL	3.606.389,49	100

26.- INDICADORES DE GESTIÓN.

Se aporta informe de indicadores de gestión obtenido de la aplicación CANOA de Contabilidad Analítica:

Indicadores de Gestión cuentas formuladas 2015				
Código	Descripción	Tipo	Valor	Medida
3	ratio coste actividad 300	2.2.3	0,0300	1
4	ratio coste actividad 400	2.2.3	0,7538	1
5	ratio coste actividad 500	2.2.3	0,1445	1
6	ratio coste actividad 601	2.2.3	0,0705	1
EAA	objetivos ventas	2.2.1	0,3438	1

27.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos destacables posteriores al cierre.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2016**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2981)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	66.076,70		0,00	50.737,84	0,00		-39.942,96	55.281,82
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	66.076,70		0,00	50.737,84	0,00		-39.942,96	55.281,82

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propositos administrativos y recogidas en las cuentas 214000, 2150000, 2160000 y 2170000, con un valor neto contable de 55.281,80€.

La amortización del ejercicio asciende a 10.700,41€.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

Durante el ejercicio 2016 no se ha realizado ninguna adquisición, sin embargo se han producido las siguientes bajas de inmovilizado material:

- Una impresora HP laserjet, una destructora de papel intimus, dieciocho impresoras Epson, treinta y dos ordenadores HP y treinta y dos monitores compaq. Este inmovilizado no estaba ya en estado de uso, por averías y por obsolescencia, teniendo un valor neto contable al tiempo de su baja, el 25 de noviembre de 2016, de 41,95€.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación EJERCICIO 2016

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		86.121,55	547.137,08	0,00		0,00		1.113.612,21	4.171.822,86	1.199.733,76	4.716.959,94
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	7.027.481,39	7.082.116,51	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		7.027.481,39	7.082.116,51
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	7.027.481,39	7.082.116,51	0,00	0,00	86.121,55	547.137,08	0,00	0,00	0,00	0,00	1.113.612,21	4.171.822,86	8.227.215,15	11.801.076,45

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas EJERCICIO 2016

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		19.912,73	47.421,85	19.912,73	47.421,85
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.912,73	47.421,85	19.912,73	47.421,85

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2016

F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La transferencia que figura en las cuentas de este organismo corresponde, según su Estatuto, a las dotaciones que anualmente se consignan a su favor en los Presupuestos Generales del Estado o le son asignadas por otros organismos públicos.

El importe de la transferencia cuyo derecho de cobro ha sido reconocido en este ejercicio 2016, y recogido en la cuenta 430000 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corrientes" asciende a 1.891.190,00€, el cual, a cierre del ejercicio, ha quedado pendiente de cobro en su totalidad.

En cuanto al importe de ejercicios anteriores, correspondiente a esta transferencia, y recogido en la cuenta 431000 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados", tenía un saldo inicial a 1 de enero de 2016 de 6.332.167,53€, de los cuales no se ha cobrado nada durante el ejercicio 2016, quedando todo el saldo pendiente de cobro.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2016, queda un saldo pendiente de cobro correspondiente a esta transferencia de 8.223.357,53€. Este importe corresponde íntegramente a la transferencia que debe realizar el Ministerio del Interior a este Organismo Autónomo, (descrito al anterior) para financiar sus gastos de funcionamiento. No obstante, si bien el propio Ministerio del Interior tiene reconocida esta obligación de transferencia en el mismo importe que este Organismo tiene reconocido el derecho de crédito, el Tesoro Público no realiza el ingreso de la misma en este Organismo.

Por otro lado, la subvención que figura en la cuenta 131000 "Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos", corresponde al importe de los inmuebles que recibe este Organismo sin contraprestación, y que al cierre del ejercicio 2016 asciende a 30.988.430,45€, una vez descontado del valor contable de estos bienes, el deterioro que han sufrido los mismos.

En cuanto al gasto en telecomunicaciones derivado del contrato centralizado, ya comentado en el apartado 3.2.b) anterior, en este ejercicio 2016 no se ha contabilizado subvención por no tener datos en cuanto al importe correspondiente al gasto en telecomunicaciones que ha financiado la AGE, y cuyo gasto corresponde a este Organismo. La estimación que se pudiera realizar con los precios de 2014 se entiende poco fiable debido al transcurso del tiempo, y a falta de datos sobre este coste se optó por aplicar lo dispuesto en la nota de la IGAE nº5/2017 de 21 de febrero.

Siguiendo el criterio establecido en la nota citada, pero en sentido contrario al de las telecomunicaciones, se ha contabilizado el gasto de limpieza del edificio sede de las oficinas de esta Gerencia, con abono a una subvención, dado que se trata de un contrato centralizado (sección 31), y el Ministerio de Hacienda y función Pública comunicó al este Organismo el importe del gasto, que asciende a 31.701,85€, así como la contabilización del cargo en la cuenta 6510 "Subvenciones", paralelo al abono que ha contabilizado este Organismo en la cuenta 751100 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio".

Durante el ejercicio 2016 este Organismo ha realizado cobros del Capítulo 7 "Transferencias de capital" de ingresos, por importe de 4.309.814,78€ en concepto de aportaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), derivadas del programa SIPRENE. Durante el ejercicio 2016 el organismo ha realizado cobros del Capítulo 7 "Transferencias de capital" de ingresos, por importe de 4.309.814,78€ en concepto de aportaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), derivadas del programa SIPRENE. Estos ingresos corresponden a las liquidaciones finales de las inversiones realizadas conforme a los programas SIPRENE Y SIPRENE 2, con fecha de realización de 01/01/2001 a 31/12/2006 y 17/03/2003 a 31/12/2005 respectivamente. Estas inversiones fueron realizadas y entregadas en su momento, por lo que el gasto correspondiente a las mismas ya se contabilizó en dichas fechas, de manera que más de 10 años después, el ingreso de estas liquidaciones finales se ha contabilizado, por parte de este organismo, como un ingreso extraordinario, dado que el gasto correspondiente a las mismas se contabilizó hace más de diez años, y por tanto si se contabilizará este ingreso como ordinario, daría lugar a un resultado de gestión ordinaria desvirtuado al cruzar este ingreso con gastos ordinarios del ejercicio que nada tienen que ver con el mismo, incumpliendo el principio de correlación de ingresos y gastos. De esta manera, al contabilizarlo como ingreso extraordinario, se da completa información del resultado de gestión ordinaria del ejercicio, del resultado extraordinario y finalmente del resultado del ejercicio. (Vease cuenta de resultado económico patrimonial).

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F. 14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2016

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No se han realizado pagos del Capítulo 7 "Transferencias de capital" del Presupuesto de Gastos.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

a) Baja de existencias de inmuebles que forman el activo corriente:

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado es un Organismo autónomo adscrito al Ministerio del Interior, cuyo cometido es dotar de infraestructuras y equipamiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Para ello recibe los inmuebles en desuso de Policía y de Guardia Civil, normalmente viejas comisarías y cuarteles, y tras la desafectación y puesta a disposición de esta Gerencia, los enajena y con el dinero obtenido construye nuevos cuarteles o comisarías, u otras adquisiciones de infraestructuras y/o equipamiento necesario para estos cuerpos. Estas adquisiciones de inmuebles, se realizan de forma onerosa o gratuita, tal y como establece la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas 33/2003 de 3 de noviembre, y el propio Estatuto de esta Gerencia.

En cuanto a la baja de estos inmuebles de activo corriente, igualmente puede ser onerosa o gratuita, mediante venta, permuta, entrega a Patrimonio del Estado, reversión, o cualquier otra forma que contemple la normativa vigente.

Hasta el ejercicio 2015 inclusive, la cuenta (707100) "Ingresos imputados por entregas de activos construidos o adquiridos para otras entidades", solamente recogía las bajas de estos inmuebles en los casos de venta o entrega a Patrimonio del Estado, pero no el resto de casos, en los que la baja, en todo caso, se realiza sin ingreso económico. Esta forma de contabilización, si bien no afecta al resultado del ejercicio, no da toda la información que a juicio de este Organismo se puede facilitar en las Cuentas Anuales, por lo que, a partir del ejercicio 2016 inclusive, se ha modificado la contabilización de las bajas de los inmuebles que forman parte del activo corriente, de tal forma, que sin afectar al resultado del ejercicio, todas las bajas se contabilizan en la cuenta (707100) "Ingresos imputados por entregas de activos construidos o adquiridos para otras entidades", de manera que esta cuenta recoge todos los inmuebles que durante el ejercicio han dejado de formar parte del inventario de bienes de activo corriente, con independencia del motivo por el que se dé de baja, y como cuenta de abono, en los casos en que la baja sea de forma gratuita, la cuenta (651000) Subvenciones, y todo ello sin afectar al resultado del ejercicio, en pro de una mayor información y transparencia de las Cuentas Anuales de este Organismo Autónomo.

Este cambio de criterio contable, además está sustentado en la Consulta que este Organismo eleva a la IGAE, cuya contestación de fecha 27 de enero de 2017, ratifica este cambio de criterio contable.

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2016**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	(euros)		
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES
A largo plazo	0,00	0,00	0,00
14			
A corto plazo	0,00	0,00	0,00
58			

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La cuenta 142000 (Provisión a largo plazo para responsabilidades) no ha tenido saldo ni movimiento alguno en el ejercicio 2016.

En cuanto los deterioros por pérdida de valor o por créditos de dudoso cobro, que figuran en las cuentas de este organismo al cierre del ejercicio 2016 son los siguientes:

- Deterioro de existencias, reflejado en la cuenta 397000, por importe de 14.394.059,00€, correspondiente al deterioro de los inmuebles recogidos como existencias de activo corriente al cierre del ejercicio, por su diferencia entre el valor contable y el valor de tasación (o en su defecto, por el valor por el que hayan salido a subasta y no se hayan vendido), cuando este último sea inferior.
- Deterioro de valor de los créditos a largo plazo, reflejado en la cuenta 298000, por importe de 468.000,00, correspondiente al importe pendiente de los plazos a largo plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no estén vencidos. (Plazos de 2018 a 2023 de Molatutur).
- Deterioro de valor de los créditos a corto plazo, reflejado en la cuenta 598000, por importe de 4875,00€, correspondiente al importe pendiente de los plazos a corto plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no estén vencidos. (Plazo de 2017 de Molatutur).
- Deterioro de valor de créditos, reflejado en la cuenta 490000, por importe de 33.278,08€, correspondiente al importe pendiente de los plazos, por venta de inmuebles, y de los intereses devengados por los mismos, que estén vencidos y no pagados y sobre los que exista duda en cuanto a su cobro. (Intereses de la venta de Albuñol por importe de 33.278,08€).
- Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, reflejado en la cuenta 293100, por importe de 1.039.653,61€, correspondiente al deterioro de valor de la participación de este Organismo en la sociedad San Bartolomé de Muinoia, ya comentada anteriormente.

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2016**

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Sin información adicional.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

Sin información adicional.

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2016**

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESESIVOS
16 132A 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	2.000,00	2.000,00	1.000,00	0,00	0,00
16 132A 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	15.863,59	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132A 630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	719.588,42	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	737.452,01	2.000,00	1.000,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2016

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1		(euros)
		PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		7.033.624,36		21.334,48	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		8.642.550,43		9.414.337,71	
431	-(-) del Presupuesto corriente	2.276.104,86		1.926.391,96		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	6.366.445,57		4.494.054,10		
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	0,00		2.993.891,65		
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		69.291,33		99.842,83	
401	-(-) del Presupuesto corriente	0,00				
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00				
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	69.291,33		99.842,83		
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		4.524,64		3.665,55	
555, 558, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.524,64		3.665,55		
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		15.611.408,10		9.339.494,91	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00			
	III. Saldos de dudoso cobro		506.153,08		566.028,57	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		15.105.255,02		8.773.466,34	

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2016

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
			0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					OBJETIVO	ACTIVIDADES
				0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016**

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	5.580,48	:	Fondos líquidos	7.033.624,36			
			Pasivo corriente	126.039,70			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	13.314,13	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	7.033.624,36	+	9.747.461,36	
			Pasivo corriente	126.039,70			
c) LIQUIDEZ GENERAL	40.250,54	:	Activo Corriente	50.731.656,44			
			Pasivo corriente	126.039,70			
d) ENDEUDAMIENTO	0,22	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	126.039,70	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	126.039,70	+	0,00	57.781.823,19
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	126.039,70			
			Pasivo no corriente	0,00			
f) CASH-FLOW	4,41	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	126.039,70	+	0,00	
			Flujos netos de gestión	2.859.287,52			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	116,30	42,00	-58,30

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
18,35	22,13	57,34	2,18

3) Cobertura de los gastos corrientes

69,83 : -----
 Gastos de gestión ordinaria 7.479.948,32
 Ingresos de gestión ordinaria 10.712.035,05

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	15,98	:	Obligaciones reconocidas netas	3.316.412,91
			Créditos totales	20.756.690,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados	3.316.412,91
			Obligaciones reconocidas netas	3.316.412,91
3) ESFUERZO INVERSOR	55,09	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	1.826.872,92
			Total obligaciones reconocidas netas	3.316.412,91
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00
			Obligaciones reconocidas netas	3.316.412,91

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	46,28	:	Derechos reconocidos netos	9.606.317,97
			Previsiones definitivas	20.756.690,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	76,31	:	Recaudación neta	7.330.213,11
			Derechos reconocidos netos	9.606.317,97
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	86,48	:	Derechos pendientes de cobro x 365	830.778.273,90
			Derechos reconocidos netos	9.606.317,97
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	:	Pagos	0,00
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	0,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	0,56	:	Cobros	36.008,62
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	6.402.454,19

Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Intervención Delegada en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consejo Rector y Director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por Presidente del Consejo Rector y Director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) el 28 de junio de 2017 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La GIESE inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 3 de abril de 2017 y se pusieron a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 16102_2016_F_170620_131424_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 677078B671909FE86C6FC123033703C28A3519BCD56EACB2D4B67F4D48B7FA25 re y está depositado en la aplicación RED.COA de la Intervención General de la Administración del Estado

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta en la nota 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2016.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.